

Sentencias relevantes



OBLIGACIÓN DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

SCP 0064/2018-S2

Independientemente de la conformación del Tribunal, ya sea por varones o por mujeres, sus integrantes están obligados a aplicar una perspectiva de género, en el marco de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado Boliviano, nuestra Constitución Política del Estado y las normas internas; en ese sentido, el Tribunal Supremo de Justicia, por Acuerdo de Sala Plena 126/2016 de 22 de noviembre, aprobó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, que contiene los estándares 15 internacionales e internos que tienen que ser cumplidos de manera obligatoria por jueces, juezas y tribunales.

PRIMERA SENTENCIA DE AVOCACIÓN SCP 001/2022

Por ello, en el marco normativo y jurisprudencial desarrollado previamente, se advierte la relevancia primordial de la protección de las víctimas de violencia de género en todas las etapas del proceso penal; más aún, cuando se trate víctimas de violencia feminicida –en el entendido de que el término víctima abarca de igual manera a la familia directa de aquellas personas que fallecieron a raíz de dicho ilícito–, definida como “...la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo”.

con Perspectiva de Género



LA AUSENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO JUSTIFICA REENVÍO

AUTO SUPREMO N° 408/2020-RRC

El Tribunal de alzada observó la falta de congruencia entre los hechos acusados y los hechos considerados probados en la Sentencia, la errónea calificación de los hechos y la subsunción de la conducta del imputado al tipo penal de Lesión seguida de muerte, precisando la ausencia de la aplicación de la perspectiva de género, por lo que dispuso la nulidad de la sentencia y el reenvío de la causa.

PROTECCIÓN REFORZADA AUTO SUPREMO N° 653/2019

Resalta la obligación de aplicar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, donde se orienta que dicho instrumento también debe ser aplicado a materia civil. Es un hito jurisprudencial en la materia, porque utiliza de forma correcta técnicas modernas de argumentación jurídica, al enfocar correctamente los problemas jurídicos, analiza qué se entiende por grupos vulnerables y quiénes son esos grupos vulnerables, analiza porqué merecen una protección constitucional reforzada, enfoca la importancia de tomar en cuenta la situación de la demandada (persona de la tercera edad-mujer)



DERECHO DE ACCESO Y TENENCIA DE LA TIERRA DE MUJERES

SAN S1N 112/2016

El Tribunal Agroambiental a través del Acuerdo SP.TA. N° 23/2016 de 23 de noviembre, aprobó el "Protocolo para juzgar con Perspectiva de Género", instrumento que es de aplicación en el ámbito de la jurisdicción agroambiental, como en el presente caso, por las características particulares que reviste el mismo. En cuyo mérito y lo expuesto precedentemente, en el caso de autos, corresponde que se adopte una perspectiva intergeneracional; toda vez que, no solo deberá considerarse la condición de mujer de las demandantes ahora recurrentes, sino también la protección constitucional prevista en los arts. 67-I y 68-I y II del Texto Constitucional y de las normas del bloque de constitucionalidad a las personas adultas mayores."

PERSPECTIVA INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL E INTERSECCIONAL SAP S1N 23/2020

El enfoque interseccional se constituye en una herramienta útil para analizar la vulneración de los derechos, en especial de la igualdad, cuando se presentan múltiples factores de discriminación que se entrecruzan y que influyen en el ejercicio y goce de los derechos de las personas. A partir de ello, es posible tener una mirada plural de la discriminación y violencia hacia diversas categorías biológicas, sociales y culturales, como el sexo, el género, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad que se interaccionan en múltiples, y a menudo, en simultáneos niveles de discriminación y violencia (...)



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA RECOLECCIÓN DE DATOS?

La recolección de datos es importante para comprender la forma en que el delito afecta a las víctimas y si la respuesta a sus experiencias es adecuada y eficaz. En muchos países, las estadísticas nacionales sobre delitos no cuentan con un registro único y/o oficial.

La recolección de datos permite investigar el fenómeno de la violencia y los hechos que la desencadenan, de manera que se pueda trabajar en políticas públicas eficaces que protejan de mejor manera a sectores vulnerables y su acceso a diferentes servicios de justicia, de manera que también se puede medir el impacto en la vida de las víctimas a partir de su aplicación.

¿PORQUÉ ES IMPORTANTE LA RECOLECCIÓN DE JURISPRUDENCIA?

La jurisprudencia es la comprensión e interpretación de las normas jurídicas basada en las sentencias pasadas emitidas por órganos oficiales del Sistema de Justicia. La jurisprudencia unifica e integra el sistema jurídico

Mientras que el control de convencionalidad se entiende como: "la herramienta que permite a los Estados concretar la obligación de garantía de los derechos humanos en el ámbito interno, a través de la verificación de la conformidad de las normas y prácticas nacionales, con la Convención Americana de los Derechos Humanos y su jurisprudencia.

Esta aplicación garantiza la aplicación de los más altos estándares de justicia en la aplicación de Derechos Humanos.



"LA IGUALDAD DEL TRATO Y OPORTUNIDAD, ES LA VERDADERA EXPRESIÓN DE LIBERTAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES"



MSc. Karen Lorena Gallardo Sejas
Pdta. Comité de Género del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional.

A través del Observatorio de Justicia y Género, se logrará reflejar hechos y acciones de manera oportuna y precisa, permitiendo realizar reflexiones internas con insumos externos para asumir nuevas medidas y estrategias que brinden respuestas a las necesidades de la población en materia de justicia con enfoque de género.

ESCANEAR nuestro código QR desde cualquier dispositivo móvil para ingresar al Observatorio de Justicia y Género